



MONITOREO INFORMATIVO

Hora: 12:35

PAG - 1 -

SEGUNDA ENTREGA

Martes 12 de Diciembre de 2006

Bolsa de Noticias

-Grupo MOTA compra mayoría del BDF (Portada)

Este fin de semana terminó una intensa negociación para que el grupo de inversionistas judíos asentados en Panamá, la famosa familia Mota, comprara el 55% de las acciones del Banco de Finanzas conocido por sus siglas BDF. Los MOTA tendrán como socios al Ejército de Nicaragua a través del Instituto de Prevención Social Militar, quienes tienen el 30% y un 15 por ciento pertenece a grupos minoritarios que preside Juan Bautista Sacasa, quien a su vez será el presidente de la Junta Directiva del BDF.

-FMI demanda acelerar reformas a Ortega (Portada)

Pide vigilar presiones salariales y subsidios que afecten estabilidad
El FMI demandó a Ortega avanzar pronta y rápidamente con la agenda pendiente de las reformas estructurales. El directorio ya aprobó para Nicaragua 21 millones de dólares.

-Bolaños envía condolencias a familia de Pinochet (Portada)

-Samuel será Canciller (Portada)

Finalmente será Samuel Santos el Canciller de Nicaragua y Hernán Estrada el Vice Canciller, según fuentes allegadas al Presidente Electo.

-Marisol Castillo en Defensa (Portada)

También está confirmado que Marisol Castillo, esposa de Lenín Cerna, será la ministra de Defensa. En Gobernación se manejan varios nombres para titular de esa cartera.

-Martínez en el MTI y Rapaccioli en INE (Portada)

Fernando Martínez que fue funcionario del MTI en la década de los 80, será ahora el nuevo ministro de esta cartera y Miguel Baca, director de Transporte Terrestre. Otro nombramiento será el de Emilio Rapaccioli que aunque se ha estado hablando que ocupará el cargo de directos del INE.

-“Por Nicaragua vale la pena” (Pág. 3)

El secretario ejecutivo de la Corporación de las Zonas Francas de Nicaragua, Ramón Lacayo. Quien estuvo con Ortega participando en la muestra de los planos donde se construirá una nueva zona franca, conversó un buen rato con el nuevo gobernante. “Por Nicaragua vale la pena y si se puede aportar un grano de arena para mi sería un reconocimiento que algo bueno estamos haciendo y haría nuestro mejor esfuerzo”, señaló Lacayo.

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

Canal 10

Programa **El 10 en la Nación**

Presentador Jaime Arellano

Invitado Francisco Aguirre Sacasa (Diputado PLC)

Tema Contradicciones de las fuerzas democráticas

Aguirre considera que sería un error que el PLC y ALN continúen confrontándose con el afán de liderar las fuerzas democráticas porque esto solo beneficiaría el FSLN. Recomendó al PLC y ALN a buscar puntos de acercamientos para que juntos enfrenten al Frente Sandinista en las elecciones municipales en el año

OFICINA DE MONITOREO
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora: 12:35

PAG - 2 -

2008.

Indicó que Arnoldo Alemán al igual que Daniel Ortega y Eduardo Montealegre son una realidad en Nicaragua y que los Estados Unidos comete un error querer excluir a Alemán cuando es el líder de un partido fuerte como es el PLC.

Expresó que si el PLC no da apertura y la gente percibe que es un partido dinosaurio, de seguro perderá las próximas elecciones. Reiteró que “si el PLC y ALN no nos unimos, nos va a ir mal”.

Canal 12

Programa **Buenos Días**

Presentador Stalin Vladimir

Invitado Cairo Manuel López (Analista Político), Asunción Moreno y Arturo Cuadra (Expertos en Derecho Constitucional)

Tema Ley Orgánica

Stalin señaló que si hay un funcionario que hizo muy bien su trabajo ese es Ramón Lacayo y si el Presidente electo lo deje en el cargo, pues estaría tomando una buena decisión.

López dijo que la Ley Orgánica, que está frente a una normativa interna del poder Legislativo, no puede tener rango de Ley, la Asamblea Nacional no puede llamar a un estatuto Ley Orgánica.

Moreno dijo que no encuentra roce constitucional que el Legislativo dentro de sus atribuciones decida aprobar una Ley Orgánica, no se esta excediendo dentro de sus atribuciones que la Constitución le señala.

Cuadra manifestó que la función de la Asamblea Nacional es elaborar leyes, cómo no va a poder hacer su propia Ley Orgánica, la Ley Orgánica es tan ley como cualquier otra ley. Esto viene a fortalecer a la Asamblea Nacional y eso es parte de la modernización del país.

Canal 4

Programa **En Vivo con Alberto Mora**

Presentador Alberto Mora

Invitado Néstor Avendaño (Economista)

Tema Presupuesto de la República del nuevo Gobierno y caso CENI

Avendaño dijo que se emitieron 300 millones de dólares en CENI de quiebras bancarias, hoy se llaman bonos bancarios que sumados a los intereses onerosos, nos llevó a una deuda de 500 millones de dólares.

Aclaró que el BCN realizó una mala entrega de títulos de 130 millones dólares a los bancos privados y de esos 130 millones de dólares casi 90 millones de dólares son producto de reclasificaciones, eso es mal habido. Espera que el Presidente electo, Daniel Ortega, aclare esta situación de los CENI porque este ha sido el mayor atraco ilícito.

Canal CDNN

Programa **Tempraneando**

Presentadores Amilcar Espinoza

Invitado Mario Chamorro y Luis Molina

Tema Efectos de la nota roja en la niñez y la adolescencia



MONITOREO INFORMATIVO

Hora: 12:35

PAG - 3 -

Canal CDNN

Programa **De Mañana**

Presentador Martín Madriz

Invitado José Antonio Alvarado

Tema Coyuntura política

Alvarado destacó que se necesita reforzar al PLC, renovarlo y tener respeto completo a las bases. Señaló que su esfuerzo durante la campaña fue “o nos unimos o nos hundimos”.

ANEXO A LA SEGUNDA ENTREGA

Canal 2

Programa **Primera Plana**

Presentadores Xiomara Laguna y Fabián Medina

Invitados María Eugenia Sequeira (Diputada ALN) y Carlos Noguera (Diputado PLC)

Tema Alianza entre el ALN y PLC

Noguera dijo que el caso del Dr. Alemán se debe resolver en los juzgados y no en la Asamblea Nacional. También dijo que él no está de acuerdo en una reelección presidencial y aclaró que el PLC se va a reestructurar con las elecciones de nuevas autoridades de las bases y del CEN.

Por otra parte Noguera dijo que hay que reformar la Ley Electoral y subir el porcentaje de 38 al 45 por ciento. Finalizó diciendo que tanto el PLC como el ALN se deben unificar y dejar a un lado las diferencias. Sequeira aclaró que el ALN no se puede unificar con el PLC, debido que no ha cambiado, porque hace poco aprobaron la Ley Orgánica, nosotros no tenemos credibilidad en el PLC. Indicó que hasta el momento no hay ninguna negociación con el PLC.